

# INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 PRIMER SEMESTRE

**Pliego: 446 GOBIERNO REGIONAL DE  
EDUCACION**



**UNIDAD EJECUTORA:  
1668 UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL ACOMAYO**

**Periodo: Primer semestre de 2022**

**Setiembre de 2022**



## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	3
1. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas.....	4
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre .....	4
1.2 Análisis de los Avances de la Ejecución Física del POI Modificado por Elementos del PEI. (Tabla 2.).....	6
1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI .....	9
1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI.....	9
2. Conclusiones .....	10
3. Recomendaciones .....	10
4. Anexos.....	10



## Resumen Ejecutivo

**Periodo del POI a evaluar:** 2022-I Semestre

**Sector:** Gerencia Regional Educación Cusco

**Unidad Ejecutora:** 020008: UGEL Acomayo

El Gobierno Regional Cusco, en el marco de la Ordenanza Regional N° 176-2020-CR/GR CUSCO, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones, se consolida como una entidad que potencia el servicio a la ciudadanía a través de una estructura orgánica orientada a resultados con enfoque de cadena de valor público y busca fortalecer los mecanismos de una gestión ágil, eficaz, eficiente y oportuna para el desarrollo de la región del Cusco; propendiendo a la administración y conducción de la institución conforme a las normas y procedimientos de la Gestión Pública.

En ese contexto, se implementó el Plan Operativo Institucional 2022, aprobado mediante RER N° 137-2022 -GR CUSCO/GR de fecha 31 de marzo 2022 y en base a la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN del cual forma parte integrante el Gobierno Regional de Cusco, se elabora el Informe de Evaluación al Primer Semestre, en cumplimiento de los lineamientos adscritos en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.

La UGEL de Acomayo elabora el informe de implementación del Plan Operativo Institucional correspondiente al primer semestre del año 2022, el resultado de la ejecución, monitoreo y evaluación de las actividades programadas para el ejercicio 2022 en los programas presupuestales 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, 0106:Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productivo, 0150: Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos,1002:Productos Específicos para Reducción de la Violencia contra la Mujer, que se miden a nivel de productos con presupuesto por resultados 9001: Acciones Centrales, que son acciones desarrolladas por la sede administrativa de la UGEL y 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos; así mismo se realizó el seguimiento de 126 actividades operativas y con un PIA de S/. 25, 403,151 soles al 2022.

El programa 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, cuenta con presupuesto inicial de apertura (PIA) de s/. 21, 537,622 soles, una modificación de s/. 21, 089,797 soles, habiéndose ejecutado en el semestre (enero-junio) el monto de s/. 15, 597,541 soles que significa un avance de 67.4 % de ejecución presupuestal



El programa 0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productivo, se apertura con presupuesto inicial de apertura (PIA) de s/. 172,582soles, una modificación de s/. 178,104 soles, habiéndose ejecutado en el semestre (enero-junio) la cantidad de s/. 165,316 soles que significa un avance de 68.1%. En la ejecución presupuestal

El programa 1002: Productos Específicos para Reducción de la Violencia contra la Mujer, cuenta con presupuesto modificado de s/. 33,364 soles, no habiéndose ejecutado en el semestre (enero-junio).

El programa 9001: Acciones Centrales, se apertura con presupuesto inicial de apertura (PIA) de s/. 2, 302,403 soles, una modificación de s/. 1, 824,372soles, habiéndose ejecutado en el semestre (enero-junio) S/. 1, 051,946 soles que significa un avance de 42.7%.

El programa 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, se apertura con presupuesto inicial de apertura (PIA) de s/. 1, 390,544 soles, una modificación de s/. 1, 136,238 soles, habiéndose ejecutado en el semestre (enero-junio) S/. 1, 379,844 soles que significa un avance de 76.5%.

## 1. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

### 1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre

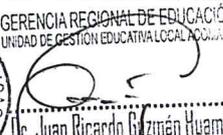
De acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional emitido por CEPLAN, el POI comprende 04 fases: POI aprobado, POI ajustado, POI consistencia do con PIA y POI modificado. De acuerdo a la tabla N° 01-A, inicialmente se formuló y aprobó el POI por un monto de S/. 25, 403,151 el cual estaba reflejado en 126 actividades operativas; sin embargo, el POI vigente corresponde a POI modificado, el cual está programado por un monto de S/. 13, 309,910.

### Modificación del POI según centro de costo

Tabla 1-A Modificación del POI según centro de costo

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
1.01	OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL	10	6,056
2.01	OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	2	883
3.01	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	1,532
4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	2,271
4.01	OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11	105,546
4.02.01	OFICINA DE PERSONAL	4	2,584
4.03.01	OFICINA DE REMUNERACIONES	20	12,730,109
4.04	ESCALAFÓN - NEXUS	2	2,037
4.05.01	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	7	10,836

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ACOHAJO

  
Dr. Juan Ricardo Cuzmán Huamán  
DIRECTOR



## Evaluación Semestral de Implementación del POI 2022

4.07	CONTABILIDAD	3	1,908
4.08	TESORERÍA	3	2,183
4.11	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	1	1,000
5.01	OFICINA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	8	11,826
5.02	EDUCACIÓN INICIAL	8	83,646
5.03	EDUCACIÓN PRIMARIA	11	127,985
5.04	EDUCACIÓN SECUNDARIA	8	170,954
5.05	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	7	32,339
6.01	OFICINA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	4	10,690
6.02	PLANIFICACIÓN	3	1,794
6.03	PRESUPUESTO	3	1,549
6.04	ESTADÍSTICA	4	800
6.05	RACIONALIZACIÓN	2	636
6.06	INFRAESTRUCTURA	3	745
	TOTAL	126	13,309,910

FUENTE: CEPLAN 2022

Realizando el análisis de las modificaciones del POI según centro de costos (Ver Tabla 1-A) se tiene lo siguiente:

- El POI modificado con 23 Centros de Costos refleja las 126 actividades operativas con un financiamiento de S/. 6, 591,359.00.
- **El mayor número de AO y financiamiento** se concentra en el centro de costo **Oficina de Remuneraciones** (20 AO con S/ 12, 730,109.00 soles) cuya función principal es ejecutar el pago de remuneraciones y beneficios del personal docente, bajo el régimen laboral de la ley 29944 Ley de la reforma magisterial, pago de remuneraciones al personal administrativo bajo el régimen laboral del DL. 276, el personal administrativo contratado bajo el DL 1075 contrato administrativo de servicios CAS y el pago de las planillas de pensiones del personal cesante del régimen de pensiones de la ley 20530.
- En relación a **centros de costo con mayor financiamiento**, figuran los centros de costo de **Oficina de Remuneraciones** (20 AO con S/ 12,730,109.00 soles) en la que se concentran las acciones administrativas, como pago de remuneraciones y beneficios del personal docente, pago de remuneraciones al personal administrativo contrato administrativo de servicios CAS y el pago de las planillas de pensiones del personal cesante del régimen de pensiones de la ley 20530, seguido muy de lejos por los centros de costo de **Educación Secundaria**, con 8 AO, una ejecución financiera de S/. 170,954 soles, Educación **Primaria** con 11 AO y un financiamiento de S/.127, 985 soles y el **centro de costo Oficina de Gestión Administrativa**. Con 11 AO y un financiamiento de S/.105, 546 soles.



**Los Menores Montos de financiamiento** se hallan en los Centros de Costo; el centro de costo **Oficina del Órgano de Control Interno**, con 2 AO un financiamiento de S/.883 soles, **Estadística** con 4 AO un financiamiento de S/.800 soles, **Infraestructura** con 3 AO un financiamiento de 745 soles y **Racionalización** con 2 AO y un financiamiento de S/. 636 soles.

## 1.2 Análisis de los Avances de la Ejecución Física del POI Modificado por Elementos del PEI. (Tabla 2.)

El Plan Operativo Institucional está articulado a los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2024 del GORE CUSCO.

**OEI.04 GARANTIZAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD Y COBERTURA CON ENFOQUE INCLUSIVO; PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN DEL CUSCO**, a este objetivo se articulan las 126 actividades operativas:

**AEI.04.01 PROGRAMA PERMANENTE DE APRENDIZAJES DE NIÑOS Y NIÑAS CON ENFOQUE INTERCULTURAL E INCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO**, A esta acción estratégica se articulan 49 actividades operativas, en las cuales se lograron cumplir el 100% de la meta física y una ejecución financiera de S/. 6, 250,619.

**AEI.04.02 SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL OPORTUNO DE LOS TERRENOS DE LOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**, a esta acción estratégica se articulan 03 actividades operativas con una ejecución física de 100% y una ejecución financiera de S/. 1,290

**AEI.04.03 PROCESO INTEGRAL PARA INCREMENTAR EL RENDIMIENTO DE LAS IGED EN EL DEPARTAMENTO**, a esta acción estratégica se articulan 61 actividades operativas, en las cuales se lograron cumplir el 100% de la meta física con una ejecución financiera de S/. 189,227.

**AEI.04.05 SERVICIOS DE CALIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**, a esta acción estratégica se articulan 07 actividades operativas las cuales lograron cumplir 97% de la meta física con una ejecución financiera de S/.115, 320.

**AEI.04.07 INFRAESTRUCTURA AMPLIADA Y MEJORADA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO**, a esta acción estratégica se articulan 06 actividades operativas, en las cuales se lograron cumplir el 100% de la meta física con una ejecución financiera de S/. 34,904.



Tabla 2. - Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.04	MEJORAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	4					
AEI.04.01	PROGRAMA PERMANENTE DE APRENDIZAJES DE NIÑOS Y NIÑAS CON ENFOQUE INTERCULTURAL E INCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO	1	49	6,250,619	100 %	0 %	64 %
AEI.04.02	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL OPORTUNO DE LOS TERRENOS DE LOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2	3	1,290	100 %	0 %	50 %
AEI.04.03	PROCESO INTEGRAL PARA INCREMENTAR EL RENDIMIENTO DE LAS IGED EN EL DEPARTAMENTO	3	61	189,227	100 %	0 %	53 %
AEI.04.05	SERVICIOS DE CALIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	5	7	115,320	97 %	0 %	59 %
AEI.04.07	INFRAESTRUCTURA AMPLIADA Y MEJORADA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO	7	6	34,904	100 %	0 %	68 %
	TOTAL		126	6,591,359			

FUENTE: CEPLAN 2022

Como se puede visualizar la tabla 2. En la gran mayoría de las AO se logró una ejecución física de 100%, ello debido a que se tuvo respectiva coordinación con las áreas de la entidad, para llevar a cabo el mejor empleo del presupuesto vinculado con los objetivos del plan operativo institucional.

Tabla 3. - Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	125	5,687,145	100 %	0 %	58 %
24	PREVISION SOCIAL	1	904,214	100 %	S.P.	100 %
	TOTAL	126	6,591,359			

FUENTE: CEPLAN 2022

Analizando la **tabla 3**. Apreciamos que la mayor cantidad de AO 125 corresponden a la **Función Educación** con una ejecución física de 100% y ejecución financiera de S/. 5, 687,145 soles y sólo 1 AO corresponde a la **Función Previsión Social** con ejecución física de 100% y S/. 904,214 soles.


  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO  
 Dr. Juan Ricardo Guzmán Huamán  
 DIRECTOR  
 UGEL ACOMAYO U.E. N° 314

  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 UGEL ACOMAYO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - CUSCO  
 A.G.I.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 15 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
1.01	OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL	10	2,957	100 %	0 %	58 %
2.01	OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	2	442	100 %	0 %	50 %
3.01	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	766	100 %	0 %	100 %
4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1,136	100 %	0 %	50 %
4.01	OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11	33,588	100 %	0 %	49 %
4.02.01	OFICINA DE PERSONAL	4	1,275	100 %	0 %	46 %
4.03.01	OFICINA DE REMUNERACIONES	20	6,307,092	100 %	0 %	60 %
4.04	ESCALAFÓN - NEXUS	2	1,019	100 %	0 %	51 %
4.05.01	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	7	2,563	100 %	0 %	50 %
4.07	CONTABILIDAD	3	939	100 %	0 %	67 %
4.08	TESORERÍA	3	1,023	100 %	0 %	48 %
4.11	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	1	500	100 %	0 %	50 %
5.01	OFICINA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	8	5,263	100 %	0 %	48 %
5.02	EDUCACIÓN INICIAL	8	58,917	100 %	0 %	73 %
5.03	EDUCACIÓN PRIMARIA	11	74,436	98 %	0 %	79 %
5.04	EDUCACIÓN SECUNDARIA	8	79,319	100 %	0 %	64 %
5.05	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	7	13,741	100 %	0 %	64 %
6.01	OFICINA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	4	3,865	100 %	0 %	44 %
6.02	PLANIFICACIÓN	3	883	100 %	0 %	48 %
6.03	PRESUPUESTO	3	537	100 %	0 %	42 %
6.04	ESTADÍSTICA	4	437	100 %	0 %	62 %
6.05	RACIONALIZACIÓN	2	279	100 %	0 %	45 %
6.06	INFRAESTRUCTURA	3	384	100 %	0 %	52 %
	TOTAL	126	6,591,359			

FUENTE: CEPLAN 2022

El POI está programado dentro de 23 Centros de Costos, de los cuales la mayor cantidad de actividades Programadas se concentra en la **Oficina de Remuneraciones** con 20 actividades, con una ejecución financiera de S/6, 307,092 soles, esto se debe al pago de remuneraciones de los docentes, funcionarios y servidores de la UGEL Acomayo.

Seguido por los Centros de Costo de **Educación Secundaria** con 8 AO con una ejecución física de 100% y una ejecución financiera de S/. 79,139 soles, **Educación Primaria** con 11 AO y una ejecución financiera de S/74, 436 soles, **Educación Inicial** con 8 AO con nivel de cumplimiento del 100% en la ejecución física y una.



La ejecución física es del 100%, en las 126 AO y 23 Centros de Costos, excepto el centro de costo de educación primaria, debido a que aún se vienen ejecutando sus actividades según sus objetivos.

**Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0802	ACOMAYO	126	6,591,359	100 %	0 %	58 %
	TOTAL	126	6,591,359			

FUENTE: CEPLAN 2022

Análisis de la **Tabla 5** el avance en la ejecución física y financiera de actividades operativas e inversiones por provincias se concentra en la provincia: 0802 Acomayo, en las que se ejecuta total de actividades operativas de 126, con una ejecución financiera de S/.6, 591,359 soles y una ejecución física al primer semestre de 100%.

### 1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI

- 1.3.1 Se elaboró e implemento cronograma con objetivos de revisar las actividades operativas programadas y mismo tiempo el replanteo de actividades.
- 1.3.2 Se cumplieron trabajos y metas programadas de manera presencial.
- 1.3.3 Se cumplió con la entrega total de accesorio de protección contra COVID 19 a trabajadores de la UGEL, así como también se hizo entrega a instituciones educativas del ámbito.
- 1.3.4 Se desarrolló un trabajo comprometido para la ejecución de física y financiera de la asignación presupuestal del POI Modificado correspondiente al presente ejercicio fiscal 2022.

### 1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI

- 1.4.1 Solicitar al MINEDU se emita oportunamente la norma técnica que establece los procedimientos y criterios y definir responsables en el marco de transferencias de recursos destinados al financiamiento de las intervenciones y acciones pedagógicas.
- 1.4.2 Mejora continua en la aplicación de las tecnologías de información y comunicación, con las plataformas virtuales.
- 1.4.3 Brindar plan de contingencia para afrontar tipos de emergencia como es el COVID 19.

- 1.4.4 Es necesario sensibilizar a los usuarios en la importancia de la programación de sus actividades operativas, en que tienen que enviar información de calidad para cumplimiento de objetivos.

## 2. Conclusiones

Durante el primer semestre de evaluación del plan operativo institucional 2022, podemos concluir con lo siguiente:

- Se logró cumplir actividades de plan operativo institucional programado para el 2022, adoptando medidas que garantizo el cumplimiento de los objetivos según cronograma que se desarrolló.
- Se ejecutó en forma conjunta con el personal de la UGEL, las acciones orientadas a que los diferentes sistemas administrativos de los diferentes usuarios, cumpliendo de manera completa y oportuna.
- Se socializo las políticas nacionales, regionales, relacionadas al sector y a demás nexos de coordinación entre las áreas de la institución.
- Se incrementó el dialogo con autoridades y las instituciones educativas, debido a que se viene desarrollando la enseñanza educativa de forma presencial.

## 3. Recomendaciones

- Se recomienda que los usuarios deben cumplir con los requisitos establecidos según MAPRO, para que la atención sea más fluida.
- Los responsables de los órganos estructurados tomar acciones según la programación en el POI 2022, o programar las actividades según la realizad y el tiempo necesario y no reprogramar afectando el desarrollo de las actividades.
- Elaboración de cronograma de reuniones convocadas por la UGEL, para evitar cruce de horarios con reuniones institucionales.

## 4. Anexos

- ✓ Enlace de publicación en el Portal de Transparencia Estándar del reporte de seguimiento del POI correspondiente al primer semestre del 2022.
- ✓ Enlaces de publicación de los informes de evaluación de implementación del POI de las unidades ejecutoras que conforman el pliego (anexando los informes que no estuvieran publicados).

